

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6231755		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ARTICULAR ACCIONES DE MONITOREO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, EN EL MUNICIPIO DE CHÍA Y DAR SEGUIMIENTO A LAS PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS PRESENTADOS POR LOS USUARIOS ANTE CADA UNA DE LAS EMPRESAS.		
Contratista:	MIGUEL ANDRES JUNCA FONSECA		
No. de Cedula	1007635352		
Fecha Inicio del Contrato	22/04/2024	Fecha de Terminación	21/07/2024
Periodo del Informe	Del 22 de Abril al 21 de Mayo de 2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$9.324.000
Valor a Pagar en este periodo	\$3.108.000
Saldo por Pagar	\$6.216.000
Pago No.	1

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
Alcaldía de Chía	\$3.108.000	22/04/2024 / 21/07/2024

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	9467550885	ABRIL	\$162.500
Pensión			\$208.000
ARL			\$6.800
RE LEQUIDACION	9467546067	ABRIL	SALARIO MINIMO

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.6231755, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo Del 22 de Abril al 21 de Mayo de 2024, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar a la Dirección de servicios públicos en las problemáticas que se presenten en temas de servicios públicos	Con el fin de proporcionar un apoyo integral a la Dirección de servicios públicos en la resolución de sus problemáticas, se ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de los documentos proporcionados, que incluyen el Análisis DSP-641-2023, el Informe detallado sobre las observaciones de la interventoría hasta la fecha, entre otros. A partir de este análisis, se han identificado áreas críticas que requieren atención inmediata, tales como la verificación del estado de los certificados RETILAP en relación con la modernización del Contrato CT 636-2018, y se han propuesto acciones correctivas correspondientes. Además, se ha participado activamente en la conformación de los Comités de desarrollo y control social para fomentar una gestión transparente y participativa. Se ha gestionado diligentemente la solicitud de información a TECNOCHIA y se ha revisado minuciosamente la respuesta aclaratoria Radicado 202400001510647 y referencia 051 DDI-324-2024. Este enfoque riguroso y proactivo tiene como objetivo principal garantizar el cumplimiento normativo y la eficiencia de la Dirección

2. Proyectar las respuestas de las peticiones, quejas y reclamos que sean de trámite instauradas en temas de servicios públicos, permitiendo la eficiencia en los términos de respuesta.	Como parte de la presente obligación se identifica que las tareas encomendadas por el supervisor desde la orientación en relación con la proyección de respuestas para peticiones, quejas y reclamos de servicios públicos están siendo cumplidas conforme a lo establecido y capacidad de respuesta. No se reportan novedades adicionales más allá del cumplimiento.
3. Realizar acompañamiento a los recorridos y/o visitas que se realizan con las diferentes empresas de servicios públicos de acuerdo con la designación que realice el supervisor del contrato.	En cumplimiento con la designación del supervisor en materia de apoyo a la dirección, he sido constante en mi presencia y participación en reuniones relacionadas con el alumbrado público y otros temas de servicios públicos. Además, he estado presente en diversas actividades de la dirección, brindando información y apoyo según sea necesario o solicitado.
4.Orientar a los usuarios en el proceso de instaurar peticiones, quejas y reclamos relacionados con la prestación de servicios públicos domiciliarios.	La orientación a los usuarios en el proceso de instaurar peticiones, quejas y reclamos relacionados con la prestación de servicios públicos domiciliarios se cumple satisfactoriamente
5. Participar de las reuniones programadas y/o organizadas por la Dirección de Servicios Públicos.	Se realiza y mantiene plena disposición, por ende, participó en las reuniones programadas y/o organizadas por la Dirección de Servicios Públicos.
6. Cumplir con las indicaciones, recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el Supervisor del contrato y las demás que sean inherentes al objeto contractual	Se cumplen las indicaciones, recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el Supervisor del contrato y las demás inherentes al objeto contractual.
7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor en cumplimiento al objeto contractual	En el cumplimiento de las obligaciones asignadas por el supervisor en el marco del contrato, se ha llevado a cabo una serie de acciones con el fin de garantizar el adecuado desarrollo del contrato CT-635, solicitud de la SuperIntendencia de servicios Domiciliarios, entre otros, de esta forma en cumplimiento de las metas establecidas. Se ha realizado un análisis exhaustivo de la situación actual, identificando áreas de oportunidad y formulando sugerencias para mejorar el desarrollo del contrato. Asimismo, ha proporcionado un acompañamiento constante a las partes involucradas, realizando observaciones detalladas sobre los diferentes aspectos del Contrato CT 635 2018. Además, ha elaborado diversos documentos, tales como el Análisis DSP-641-2023, el Informe detallado sobre las observaciones de la interventoría hasta la fecha, entre otros detallados los anexos adjuntos. Puntualizando, se presentan las siguientes recomendaciones con el objetivo de optimizar el desarrollo del Contrato y garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales: 1. Asegurar el cumplimiento de las modificaciones realizadas al contrato, especialmente aquellas que requieren información adicional para una supervisión adecuada. 2. Revisar en detalle el informe de interventoría del alumbrado público de diciembre de 2023, específicamente el punto 3.1 en la página 23, donde se aborda el marco jurídico y la respuesta por parte de la interventoría ante el fallo en primera instancia de nulidad del contrato 365 de 2018. 3. Realizar un seguimiento cercano del proceso de apelación del fallo en primera instancia de nulidad del contrato, en virtud de las atribuciones conferidas a la dirección de servicios públicos. 4. Contar con información detallada y actualizada sobre el contrato de concesión vigente y cualquier documento relevante asociado al mismo, para una mejor comprensión del contexto. 5. Buscar el asesoramiento legal y

	especializado de un profesional idóneo y eficaz para salvaguardar los derechos de los usuarios en cuanto al funcionamiento de la dirección de servicios públicos. 6. Implementar un sistema de seguimiento riguroso para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en los plazos prorrogados o suspendidos. 7. Fortalecer los mecanismos de comunicación entre la interventoría, la Dirección de Servicios Públicos y el concesionario, garantizando una adecuada coordinación durante las prórrogas o suspensiones. 8. Solicitar a la interventoría los indicadores de cumplimiento, los cuales deben ser claros y medibles, para evaluar el progreso del proyecto durante las prórrogas o suspensiones hasta la fecha. 9. Solicitar los mecanismos de control de calidad implementados por la interventoría para asegurar que el servicio prestado durante las prórrogas o suspensiones cumpla con los estándares de calidad acordados. 10. Estudiar la posibilidad junto a la interventoría de realizar adecuadamente los procesos documentales detallando todos los procesos relacionados con las prórrogas o suspensiones, incluyendo las razones que las motivaron, las medidas de seguimiento implementadas y los resultados obtenidos. 11. Brindar información detallada sobre el proceso de conformación de los Comités de Desarrollo y Control Social (CDCS) y los Vocales de Control
--	--

Anexo: Análisis DSP-641-2023, Informe detallado sobre las observaciones de la interventoría hasta la fecha, Análisis respuesta de la interventoría a las observaciones de la supervisora vigencia 2023, Solicitud de información TECNOCHIA, Verificación del estado de los certificados RETILAP modernización del Contrato CT 636-2018, Conformación de los Comités de desarrollo y control social (INFORMACIÓN), Información sobre Expansión y contrato 636, Solicitud completar respuesta aclaratoria Radicado 202400001510647 y referencia 051 DDI-324-2024, Análisis Contrato 635 y Contrato de interventoría, Actas 2024

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II